

---

---

## NOTICIAS MEDICAS

### ACTA DE INSTALACION DEL HOSPITAL MILITAR DE CAUCAYA

En Caucajá a seis de enero de mil novecientos treinta y tres, presentes el Coronel Comandante del Destacamento del Putumayo, don Roberto D. Rico; el Coronel Comandante del Batallón Huila, don Javier Tobar y Tobar; el Médico-Jefe de la Sanidad del Destacamento, doctor Luis Patiño Camargo; varios jefes y oficiales del mismo, así como los oficiales de sanidad y los empleados militares al servicio del Destacamento, procedieron a inaugurar el hospital militar de Caucajá y a verificar la entrega de él a la dirección y administración de las Reverendas Hermanas de la Caridad de la Congregación de la Presentación, representadas en este acto por la Superiora del grupo de Caucajá, Reverenda Madre Cecilia María y por las Hermanas Ana Cecilia, Marta Rosa y Elisa María. Por acuerdo unánime se resolvió darle al Hospital el nombre de *María Teresa*, en honor de la señora María Teresa Londoño de Olaya, esposa del Excelentísimo señor doctor don Enrique Olaya Herrera, Presidente de la República, como homenaje a sus altas virtudes patricias y expresión de reconocimiento de la acción generosa por ella desarrollada en beneficio de la defensa nacional. El Coronel Rico, en su propio nombre y en el del Destacamento del Putumayo, deja constancia de que la obra del Hospital se debe en gran parte a los esfuerzos del médico-jefe de la sanidad, doctor Luis Patiño Camargo, hombre sabio, modesto y abnegado, que ha puesto al servicio de la patria su ciencia de investigador, su infatigable y bondadosa actividad de facultativo y una desvelada vigilancia para proteger las vidas y aliviar los sufrimientos de oficiales, tropas y civiles residentes en la actualidad en la región.

Al mismo tiempo deja el Coronel Rico constancia de los servicios prestados al Destacamento por las Reverendas Hermanas de la Caridad, cuyas delicadas atenciones y maternales cuidados han traído grande alivio y consuelo para los enfermos.

Para constancia se firma por todos los presentes en el propio local del Hospital de *María Teresa*.

*R. D. Rico, Coronel.—J. Tobar y Tobar, Coronel.—Luis Patiño Camargo, Médico-Jefe.—Luis F. Lesmes, Mayor.—José Copete, Mayor.—Eurípides Márquez, Mayor.—Luis Bueno Peña, Oficial de Sanidad.—Alfonso Gamboa A., Oficial de Sanidad.—Miguel Osorio Garzón, Oficial de Sanidad.—Luis Uribe Linares, Capitán.—Luis Baquero, Comandante Cañonero "Santa Marta".—Carlos Bejarano, Capitán.—Luis E. Gaitán*

*V., Capitán.—Julio M. Bernal, Teniente.—Juan Lozano y Lozano, Teniente de navío.—L. Alberto Lara, Teniente.—Rafael Calderón Reyes, Teniente.—Ricardo Rosero E., Subteniente Ayudante.—Mario García, Subteniente.—Carlos López Narváez, Auditor de Guerra.—Hermana Cecilia María.—Hermana Ana Cecilia.—Hermana Marta Rosa.—Hermana Elisa María.—Manuel A. Carvajal, Asesor jurídico.—Emiro Anzola, Inspector de Sanidad.—Luis Carlos Cajiao, Practicante del cañonero “Santa Marta”.*

## ESCUELA SUPERIOR DE MALARIOLOGIA

### PROGRAMA PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE MALARIOLOGIA.

AÑO DE 1933

La Escuela Superior de Malariología tendrá en el año de 1933 dos cursos con las siguientes asignaturas: el curso de la Sección Técnico-Económica del 13 de julio al 16 de septiembre y el curso de la Sección Médica del 27 de marzo al 14 de mayo.

La asignatura comprende lecciones, demostraciones prácticas y por escrito, excursiones a las localidades infectadas por la malaria y a regiones saneadas o por sanear.

Se admiten tanto ciudadanos italianos como extranjeros: en la Sección Técnico-Económica, diplomados en Ingeniería, Agricultura; y, para la Sección Médica, diplomados en Medicina y Cirugía.

Para ser admitidos los aspirantes deben presentar en los 15 primeros días de la iniciación del curso: Una petición por escrito acompañada de tres liras dirigida al Director de la Escuela; el título de los estudios (diploma o certificado que atestigüen los estudios hechos) y los documentos que se crean útiles para la demostración de los estudios.

Todo esto puede ser también dirigido en una carta del Representante oficial de la nación respectiva ante el Gobierno Italiano, o directamente al Director de la Escuela, en la cual conste: el nombre, apellidos, ascendencia, fecha de nacimiento, residencia y título del aspirante.

Al fin del período de las enseñanzas pueden obtener los alumnos el certificado de asistencia y el diploma de idoneidad.

El Diploma se dará después del examen que consiste en dos pruebas orales: una para la parte biológica y otra para la parte técnica.

El número de alumnos estará limitado por la Dirección.

El valor de la inscripción es de 100 liras, mas una cuota de 200 liras para las excursiones de los alumnos.

Los gastos de viaje, vivienda y alojamiento en el lugar en donde se dicten las clases serán de cuenta de la Escuela.

Para información dirigirse a la Secretaría de la Escuela “Policlinico Humberto I”. Roma.